



**GRADO EN ECONOMÍA
CURSO ACADÉMICO 2022-2023**

TRABAJO FIN DE GRADO

**MIGRACIONES Y SUS EFECTOS ECONÓMICOS EN
ESPAÑA**

MIGRATION AND ITS ECONOMIC EFFECTS IN SPAIN

AUTORA: BLANCA GÓMEZ-ACEBO ALVEAR

DIRECTOR: ADOLFO COSME FERNÁNDEZ PUENTE

18 / 06 / 2023

ÍNDICE

RESUMEN	3
ABSTRACT	3
1. INTRODUCCIÓN	4
2. MARCO TEÓRICO	5
2.1 EFECTOS EN EL PAÍS RECEPTOR.....	5
2.2 CAUSAS DE ATRACCIÓN DE ESPAÑA.....	6
2.3 CAUSAS DE EXPULSIÓN DE ESPAÑA	7
3 ANÁLISIS DESCRIPTIVO	8
3.1 PERIODO 1995- 2007	8
3.1.1 Inmigración	8
3.1.2 Emigración.....	14
3.1.3 Efectos económicos.....	14
3.2 PERIODO 2008- 2013	16
3.2.1 Inmigración	16
3.2.2 Emigración.....	21
3.2.3 Efectos económicos.....	23
3.3 PERIODO 2014-2020	25
3.3.1 Inmigración	25
3.3.2 Emigración.....	27
3.3.3 Efectos económicos.....	29
4. CONCLUSIONES	31
5. BIBLIOGRAFÍA	32

RESUMEN

En el presente trabajo, nos centraremos en el estudio de los flujos migratorios exteriores en España durante el periodo 1995- 2020, marcado por diferentes ciclos económicos sufridos en el país, tales como la Gran Recesión, la recuperación financiera y la más reciente crisis del COVID-19.

Para analizar las causas y consecuencias de las migraciones, se han considerado el ámbito económico, las reformas políticas y laborales, y diversos factores sociales que influyen en la decisión de migrar. Por este motivo, se han estudiado las características de los ciudadanos migrantes, tales como el género, la nacionalidad, el país de destino y la edad, con el fin de entender qué ha sido aquello que les ha motivado a dejar de lado su país de origen y arriesgarse a una nueva vida.

En cuanto a las gráficas y tablas presentadas en este ensayo, se basan en datos obtenidos del Instituto Nacional de Estadística (INE). Estos datos han sido recopilados y analizados por elaboración propia, con el fin de proporcionar una representación visual y estructurada de los resultados.

ABSTRACT

In this project, we will focus on the study of external migration flows in Spain during the period 1995-2020, marked by different economic cycles suffered in the country, such as the Great Recession, the financial recovery and the most recent COVID-19 crisis.

To analyze the causes and consequences of migration, the economic context, political and labor reforms, and various social factors that influence the decision to migrate have been considered. For this reason, the characteristics of migrant citizens, such as gender, nationality, country of destination and age, were studied in order to understand what motivated them to leave their country of origin and risk a new life.

The graphs and tables presented in this essay are based on data obtained from the National Statistics Institute (INE). These data have been compiled and analyzed in order to provide a visual and structured representation of the results.

1. INTRODUCCIÓN

Se entiende por migración a la “acción por la cual una persona fija su residencia habitual en un territorio por un periodo que es, o se espera que sea, de al menos doce meses, habiendo sido previamente residente habitual de otro territorio distinto” (INE, s.f.).

Como veremos a continuación, los flujos migratorios en los diferentes periodos de España se han visto fuertemente afectados por los diversos cambios gubernamentales y legislativos.

Durante el régimen franquista, el país se encontraba bajo un sistema de autarquía basado en el autoabastecimiento con sus propios recursos, evitando así entablar relaciones con terceros países. Este sistema se basó en un modelo económico proteccionista y nacionalista, a través de la imposición de fuertes restricciones y la estimulación de la producción nacional. Se trató de fomentar la industrialización y el sector agrícola, además de establecer controles y regulaciones sobre los precios. Este tipo de política también afectaba a los movimientos migratorios, aunque de una forma indirecta, ya que al limitar las relaciones con el exterior se redujeron las oportunidades de colaboración y cooperación con otros países.

Tras la caída de este régimen en 1975 hacia una transición democrática y la entrada en vigor de la actual Constitución en 1978, estos movimientos internacionales se vieron favorecidos. A medida que España se abría al exterior, se producía un intercambio cultural e ideológico que contribuyó a la transformación y modernización del país. Además, la adhesión de España a la Unión Europea en 1986 produjo cambios significativos en el sistema económico y en la política migratoria, concretamente en aquellos aspectos relativos al derecho de asilo y refugio.

Una vez entrada la década de los 90, los movimientos migratorios comienzan a cobrar una notable importancia, viéndose afectados por diferentes acontecimientos, como el periodo de expansión económica a partir de 1995 o la crisis financiera de 2008. Este fenómeno de las migraciones y sus efectos económicos, sociales y políticos han sido objeto de análisis durante años. En las últimas décadas, España ha experimentado flujos migratorios significativos, tanto de ciudadanos extranjeros que buscan nuevas oportunidades en el país, como de españoles que se aventuran al exterior. Estos movimientos han tenido un fuerte impacto en la economía española, provocando una serie de ventajas (como las aportaciones económicas públicas, la oferta laboral y el consumo de bienes y servicios españoles) y desventajas (como el gasto en subvenciones y servicios públicos). Es sobre este aspecto en el que basaremos nuestro análisis.

En todo caso, cabe destacar que la investigación de las migraciones y sus efectos es una tarea complicada, ya que no se puede afirmar con certeza las causas exactas que impulsan estos movimientos (debido a las situaciones personales de cada uno de los individuos), además de la incapacidad de medir con precisión las consecuencias que provocan, en vista de los efectos directos e indirectos.

2. MARCO TEÓRICO

En este apartado estudiaremos los efectos que tienen las migraciones sobre el país receptor, así como las causas de expulsión y atracción que caracterizan a España.

En primer lugar, se debe tener en cuenta los efectos que intervienen en las decisiones de la población migrante para seleccionar el país de destino. Para ello, E.G. Ravenstein elaboró el modelo “pull and push factors”, haciendo referencia a las presiones que se crean en los lugares de destino y origen de las migraciones. Estos factores se fundamentan en los principios económicos y en las desigualdades en el nivel de desarrollo de los países, basadas especialmente en las diferencias salariales (*Abad, 2012*).

Los efectos “push”, aluden a las propiedades de expulsión que tiene un país, y que empujan a los individuos a emigrar al exterior. Mientras que las causas “pull”, hacen referencia a las características de un territorio que generan la atracción de los inmigrantes, sujetas a las expectativas y riesgos que puedan conllevar (*León, 2005*). Algunas de estas características son: la demanda de empleo en determinados sectores económicos, nuevas oportunidades de aprendizaje (idiomas, experiencia laboral, educación), ayudas y servicios sociales, y la oferta de los factores que se han considerado “push”. Además, también se incluye la llamada “causación acumulativa”, referida al peso que tiene la presencia significativa de una comunidad de la misma procedencia, como factor que influye en la toma de decisiones a la hora de elegir el nuevo país de destino (*CCOO, 2019*).

No obstante, este modelo posee varias limitaciones, ya que reducir la complejidad de los movimientos migratorios a explicaciones basadas en el mercado laboral, las desigualdades económicas y la causación acumulativa, significa dejar atrás otros posibles factores que afectan a la decisión final, como las preferencias personales o la situación geográfica y climática del país (*Abad, 2012*).

2.1 EFECTOS EN EL PAÍS RECEPTOR

A continuación, se van a analizar las consecuencias que pueden provocar los flujos migratorios en la situación económica y social de los estados.

En primer lugar, estos movimientos ayudan a conseguir el equilibrio global, debido a que en los países con menos disponibilidad de recursos se genera una disminución de la oferta de trabajo (causada por la emigración), dando lugar a un incremento de los salarios. Mientras que, en los países receptores, ocasiona el efecto contrario, es decir, se produce una caída salarial motivada por un aumento de la oferta de empleo (*Marcial, 2018*).

Este incremento de mano de obra provoca un crecimiento en la producción, y conlleva una nueva fuente de beneficios para las empresas (*Vázquez, 2008*). Además, cabe destacar que gran parte de la población inmigrante ocupa puestos de trabajo que suelen ser rechazados por los ciudadanos nativos, a causa de sus bajas remuneraciones, ya que son cargos que no requieren cualificación. Este hecho podría suponer una caída en la productividad media, aunque la productividad de los trabajadores no se vea afectada.

También se generan unos beneficios extraordinarios en el país receptor, basados en el aprovechamiento de este nuevo capital humano sin necesidad de invertir en su formación, dado que ya fue obtenida en su país de procedencia (*Albo & Ordaz Díaz, 2011*).

Un segundo efecto positivo en la economía de los países receptores es el incremento del consumo de los bienes y servicios nacionales. Este factor ayuda a generar una mayor demanda de empleo e inversión por parte de las empresas (Vázquez, 2008).

Asimismo, la inmigración también puede contribuir al avance de la estructura poblacional de los países, especialmente de los europeos, ya que estos se caracterizan por una bajas tasas de natalidad y un fuerte envejecimiento. Esto supone un problema para las generaciones futuras, debido a la insuficiencia de aportaciones a la Seguridad Social, causada por una desproporción entre el número de activos y de trabajadores jubilados (Albo & Ordaz Díaz, 2011).

Sin embargo, la inmigración también puede causar un efecto negativo en las economías. Este es provocado a través del gasto en subvenciones y prestaciones que se ofrecen a los extranjeros para poder facilitar su adaptación social y laboral (Belmonte, 2022). En este apartado también se incluye el consumo de los servicios públicos de sanidad y educación, que se prevé que vaya a incrementar a medida que las segundas oleadas generacionales aparezcan, debido a que motivarán un aumento del gasto educativo.

A lo largo del presente trabajo, se tratará de analizar cuáles de estos efectos influyen en España y en qué medida lo hacen.

2.2 CAUSAS DE ATRACCIÓN DE ESPAÑA

A continuación, se van a analizar las causas que hacen que España resulte un país atractivo para los inmigrantes. Según el Instituto Nacional de Estadística (INE) estas causas son las siguientes:

- *Razones geográficas:* gracias a su ubicación, España actúa como una puerta de entrada desde África al continente europeo. Según un estudio realizado por el INE en el año 2008, casi uno de cada dos inmigrantes de procedencia africana utilizó la vía marítima para llegar a España. Una de las rutas más habituales es la llamada “ruta del Mediterráneo occidental”, mediante la cual los migrantes atraviesan Marruecos y Argelia para, más tarde, cruzar el mar Mediterráneo. El fin de este recorrido es la entrada de manera irregular en España, que no solo se desarrolla a través de embarcaciones, sino que también a pie, accediendo por las ciudades de Ceuta y Melilla (Consejo Europeo, 2023).
- *Razones históricas:* estas se basan en las antiguas relaciones histórico-culturales con América del sur, que ha provocado que España se convierta en el principal país europeo que actúa como nexo entre ambas zonas.
- *Razones laborales:* el desarrollo de empleos en sectores específicos que no son demandados por los residentes locales y que, generalmente, son poco cualificados, como por ejemplo el sector agrícola, la construcción y los empleos relacionados con los servicios personales, atraen a aquella población extranjera que busca nuevas oportunidades laborales (CCOO, 2019).
- *Razones económicas:* España comenzó a tener un gran crecimiento económico, especialmente en los años 1998, 1999 y 2000. Este crecimiento causó una gran atracción de personas extranjeras, ya que, según una encuesta realizada por el Gobierno de España en 2016, entre los años 1997 y 2007, el 53,4% de los inmigrantes afirmaron acudir a nuestro país por causas económicas.

- *Razones climáticas:* el clima favorable en la mayor parte de España, especialmente en la zona del mediterráneo y las islas, hace que se convierta en un país atractivo para segundas residencias de personas de los países más desarrollados.

2.3 CAUSAS DE EXPULSIÓN DE ESPAÑA

Por otro lado, también existen factores que empujan a los residentes españoles a emigrar al extranjero. Algunos de estos son:

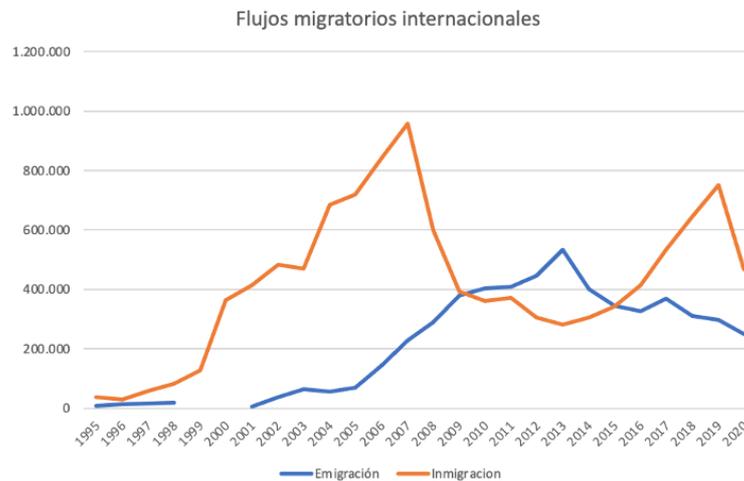
- *Factores laborales:* La búsqueda de empleo en el exterior, especialmente de jóvenes cualificados, causada por las grandes dificultades para obtener un puesto de trabajo acorde a su nivel de estudios. Gran parte de este grupo afirma que su principal motivo de salida es la falta de expectativas laborales en España (*Enríquez y Romera, 2017*).
- *Factores profesionales:* se refiere a la búsqueda de una mejora en la situación laboral y/o financiera. Esto no hace referencia a la finalidad de encontrar un empleo, sino a las expectativas profesionales. En este caso, los emigrantes luchan por obtener un trabajo con mejores condiciones que en España, con mayor remuneración y estabilidad. Además, aprovechan esta oportunidad para enriquecer su experiencia laboral y desarrollar sus habilidades (*Romero, 2017*).
- *Factores educativos:* un porcentaje elevado de la población que emigra al extranjero lo hace con la finalidad de mejorar su formación. Gracias a la entrada de España en la Unión Europea y la mejora en la comunicación entre los países, se ha facilitado los estudios en el extranjero. Gran parte de estos estudios van dirigidos al aprendizaje de nuevos idiomas, especialmente el inglés (*Romero, 2017*).
- *Factores de bienestar:* referido a la búsqueda de bienestar social, vivir nuevas experiencias y conocer distintos estilos de vida (*Romero, 2017*).
- *Factores re-emigratorios:* también se debe tener en cuenta a aquellas personas que residen en España pero tienen sus orígenes en el extranjero, ya que en ocasiones se produce una re-emigración, es decir, una “salida de extranjeros desde España a otros países” (*Cachón, 2012*). Esto puede ser provocado por los lazos familiares que mantienen, por una mejora en la situación de su país de origen, o bien por haber conseguido los objetivos propuestos (*Cachón, 2012*).

Todas estas causas tanto de expulsión como de atracción son las que generan los diferentes saldos migratorios.

3 ANÁLISIS DESCRIPTIVO

A continuación, vamos a analizar las tendencias de las migraciones exteriores desde el año 1995 hasta el 2020. Para poder estudiar la evolución de ambas variables con mayor claridad, se ha elaborado el siguiente gráfico de líneas:

Gráfico 1: Flujos migratorios exteriores en España



Fuente 1: Elaboración propia mediante datos obtenidos del INE

Notas 1: Los datos de emigración de los años 1999 y 2000 no son proporcionados por el INE

Con el objetivo de realizar un estudio propio de ambas variables y su relación con la situación económica y política de nuestro país, vamos a dividir este gráfico en tres periodos, basándonos en sus tendencias migratorias. La primera etapa abarca desde el año 1995 hasta el 2007. En esta primera fase, se aprecia un crecimiento intenso de la inmigración, llegando a alcanzar el punto más alto del total de los años seleccionados. Tras lograr los 958000 inmigrantes, esta variable comienza a descender considerablemente, abriendo paso al nuevo periodo (2008-2013). En este, se invierten las posiciones de nuestros indicadores, dando lugar a un saldo migratorio negativo. No es hasta 2014 cuando la inmigración comienza a crecer nuevamente, introduciendo la última etapa (2014-2020).

A continuación, se analizará en primer lugar la inmigración de cada periodo, posteriormente la emigración y por último los efectos económicos en España.

3.1 PERIODO 1995- 2007

3.1.1 Inmigración

En esta primera etapa, podemos ver un constante crecimiento de la inmigración. Algunas de las causas que hicieron que España se convirtiese en un país receptor, además de las mencionadas en el apartado anterior son las siguientes:

- *Causas legislativas:* gracias a la ley Orgánica 7/1985 (primera ley de extranjería en España) se atrajo un mayor número de extranjeros al país, ya que establecía un marco legal para garantizar los derechos de los mismos en España y facilitar su integración social y laboral.

Mediante esta reforma, los extranjeros tendrían derecho a la protección de sus derechos y libertades, así como a la igualdad ante la ley sin ningún tipo de discriminación. Para acompañar a este código, en 1995 se crea el Foro para la Integración Social de los Inmigrantes (FISI), con el objetivo de “promover la participación e integración de las personas inmigrantes en la sociedad española, proponiendo, informando y canalizando actuaciones encaminadas a dichos fines” (*Ministerio de Inclusión, s.f.*). En el año 2000, se creó la ley Orgánica 4/2000, que establecía un marco jurídico para la entrada, estancia, residencia y trabajo de los extranjeros en el país. Además, se instauraron los requisitos para la obtención de visados, los cuales facilitarían la regulación de las llegadas a España (*Gobierno de España, 2016*). Cuatro años más tarde, con el cambio de gobierno, se facilitó la entrada de los inmigrantes al país, ya que se plantearon nuevos objetivos para fomentar las políticas de colaboración con los países emisores y mejorar la integración de los extranjeros (*Paz, 2012*).

- *Causas económicas*: como mencionamos anteriormente, el intenso crecimiento del PIB español desde 1998 hasta el 2000, despertó el interés de la mayor parte de los inmigrantes, ya que consideraban a España como un país con grandes oportunidades laborales y sociales (*Gobierno de España, 2016*).
- *Causas políticas*: en la encuesta realizada por el Gobierno de España en 2016, se manifiesta otro móvil por el que los extranjeros acuden a España, y es la persecución política o religiosa. Aunque este motivo tiene un peso relativamente bajo, debido a que tan solo un 10% de los interrogados tuvieron esta respuesta.
- *Causas externas*: también podemos añadir la crisis que surgió en América latina a finales de los 80 y principios de los 90. A causa de esta crisis, se produjo una situación de sobreendeudamiento, inflación y alza de los precios, que provocaron una bajada de los salarios reales en la zona. Esto incitó a sus residentes a emigrar a países como España, en busca de nuevas oportunidades (*Naciones Unidas, 1990*).

Todos estos motivos han ayudado a que España tenga un saldo migratorio positivo durante este periodo.

A continuación, vamos a analizar la distribución de la población inmigrante según su edad, sexo y nacionalidad.

- *Inmigración por edad*

Para estudiar esta distribución, se ha dividido a la población en tres segmentos: de 0 a 15 años, de 16 a 64 y con más de 64 años.

Tabla 1: Inmigración por edad en porcentaje (1995-2007)

AÑOS	de 0 a 15	de 16 a 64	mas de 64
1997	10,6	79,8	9,6
1998	10,7	79,7	9,6
1999	11,6	79,3	9,1
2000	11,4	81,1	7,5
2001	10,4	83,0	6,5
2002	11,2	82,6	6,1
2003	12,2	82,2	5,6
2004	13,6	81,0	5,4
2005	11,4	84,2	4,4
2006	12,2	83,1	4,7
2007	12,7	83,4	4,0

Fuente 2: Elaboración propia mediante datos obtenidos del INE

Como podemos ver en los datos, la mayor parte de la población inmigrante de nuestro país se encuentra entre los 16 y los 64 años, es decir, en edad de trabajar. A medida que transcurre el tiempo, este porcentaje se ha ido incrementando, notando un leve descenso entre el 2002 y 2004.

En cuanto al primer rango de edad, se aprecia como aumenta gradualmente con el paso de los años, mientras que el número de personas mayores de 64 años que entran en nuestro país decrece anualmente, pasando casi del 10% en 1997 al 4% en 2007.

Esta distribución se debe principalmente a que, como mencionamos anteriormente, las personas que llegan a nuestro país están buscando nuevas oportunidades laborales, y es por ello por lo que más del 80% de estas personas están en edad de trabajar.

En el siguiente gráfico, se muestra una representación del número de extranjeros ocupados y activos (en miles) en nuestro país durante este periodo, además del total de extranjeros empadronados en España:

Gráfico 2: Actividad de los extranjeros (1998-2007)



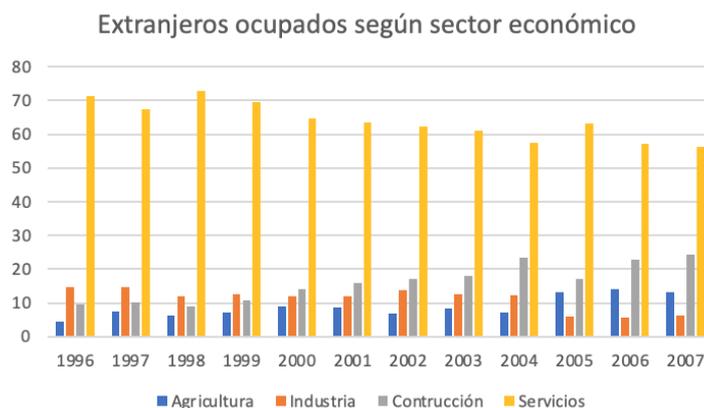
Fuente 3: Elaboración propia mediante datos obtenidos del INE

Como se puede observar, el número de activos es elevado en relación con el número total de extranjeros empadronados en España, ya que en todos los años al menos el 50% de los extranjeros se encuentran en situación de actividad. Además, podemos ver que, dentro de la población extranjera activa, la mayor parte son ocupados, lo que nos indica que un número elevado de aquellos que buscan activamente un empleo son

capaces de conseguirlo. Esto refuerza nuestra teoría basada en que la mayor parte de los inmigrantes que llegan a España buscan un nuevo empleo, ya que la probabilidad de conseguir un oficio es bastante elevada. Esto se debe principalmente a que las personas extranjeras suelen ocupar puestos de trabajo que la mayoría de los nacionales rechazan, o bien porque son trabajos que suponen un gran esfuerzo, o por su baja remuneración.

En el siguiente gráfico, se ha analizado los sectores económicos que ocupan los residentes extranjeros en España:

Gráfico 3: Sectores económicos de los extranjeros en porcentaje (1996-2007)



Fuente 4: Elaboración propia mediante datos obtenidos del INE

Como podemos ver, la mayor parte de los extranjeros se dedican al sector servicios, aunque este porcentaje ha ido decreciendo a lo largo de los años. Por el contrario, el sector de la construcción y el agrícola han ido cobrando importancia, especialmente a partir de 2001.

La causa principal de este crecimiento de los puestos de trabajo en la construcción es el incremento de la actividad constructora privada. A partir de 2005, la mayor parte de los créditos concedidos iban dirigidos a financiar este sector, y gracias a este aumento, se demandó un gran número de trabajadores poco cualificados (peculiaridad que caracteriza a la mayor parte de los inmigrantes) (*Banco de España, 2006*).

En cuanto al sector agrícola, según un informe del INE, “entre los años 2003 y 2005 aumentó la superficie de explotación y la superficie agrícola utilizada media”. Además, añade que desde el año 2000 hasta el 2005 hubo un gran descenso del trabajo agrícola, lo que nos explica el bajo porcentaje de ocupación de los extranjeros en este sector.

○ *Inmigración por sexo*

En este segundo apartado, vamos a analizar las tendencias de los inmigrantes según su género. Para ello, se ha realizado una tabla con el porcentaje medio de hombres y mujeres desde 1996 hasta 2007.

Tabla 2: Porcentaje medio de hombres y mujeres inmigrantes (1995-2007)

AÑOS	HOMBRES	MUJERES
1996-1999	51,39	48,61
2000-2003	54,81	45,19
2004-2007	54,23	45,77

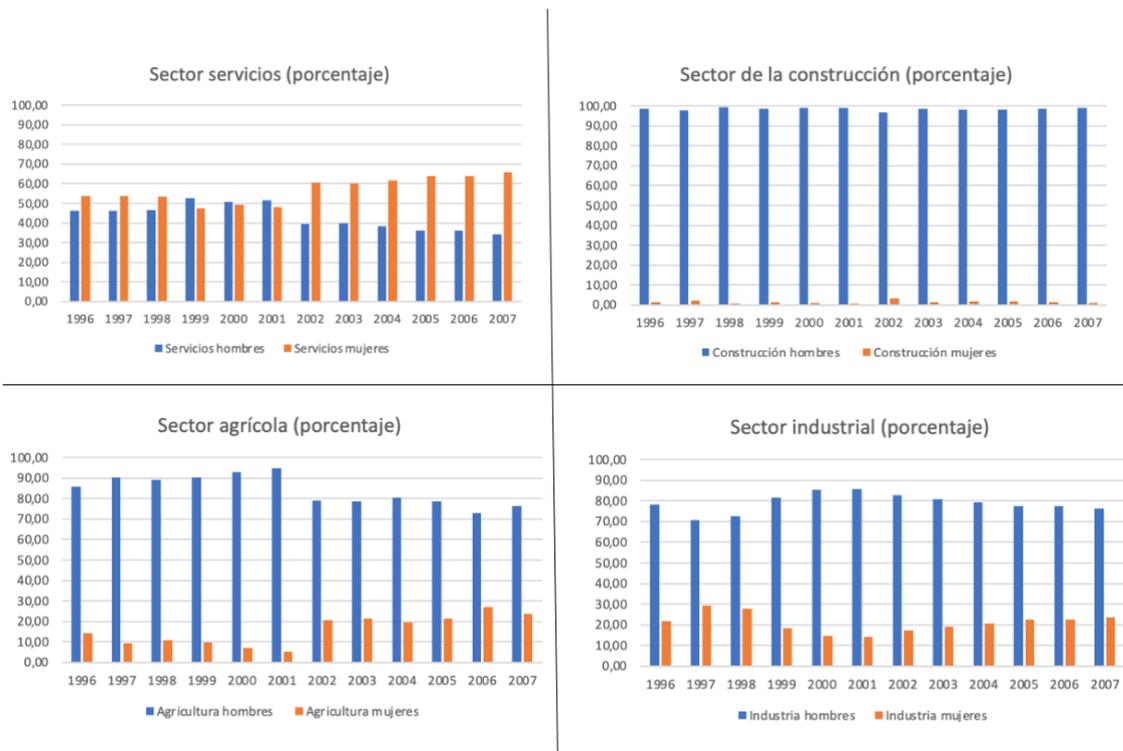
Fuente 5: Elaboración propia mediante datos obtenidos del INE

Podemos apreciar un incremento en el porcentaje de hombres con el paso de los años, sin embargo, las diferencias no son desmesuradas.

Una de las causas por las que vemos esta estructura podría ser el aumento de la demanda de trabajo en el sector agrícola y de la construcción, ya que generalmente este tipo de oficios suelen ser realizados por el género masculino.

Para demostrar esto, se ha analizado cada sector productivo (agricultura, industria, servicios y construcción) según el porcentaje de ocupación de hombres y mujeres extranjeros en este periodo. Los resultados obtenidos son los siguientes:

Ilustración 1: Ocupación de los inmigrantes según sector de actividad y sexo en porcentaje (1996-2007)



Fuente 6: Elaboración propia mediante datos obtenidos del INE

Como vemos, el sector servicios es el más equitativo entre los extranjeros, aumentando el porcentaje de mujeres a partir de 2002. Comparándolo con el gráfico 3, la ocupación de los extranjeros en el sector servicios comienza a decaer con la entrada a la nueva década. Además, el sector que obtuvo un mayor crecimiento en las fechas señaladas es el de la construcción, que, como se puede apreciar, está liderado por los hombres,

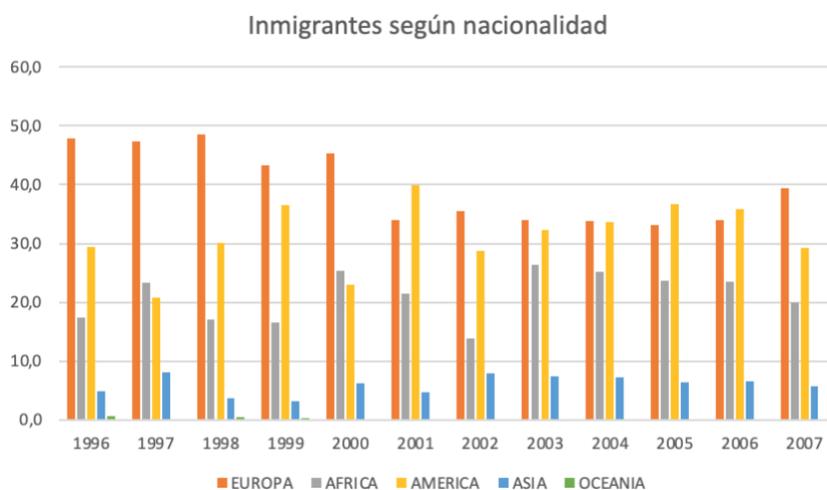
con más del 96% en cada uno de los años. También cabe señalar el predominio de este grupo en los sectores restantes.

Mediante este breve análisis, podemos confirmar nuestra hipótesis: la estructura de la población inmigrante y su evolución puede estar basada en las ofertas laborales, debido a que se ha demostrado una correlación positiva entre las fluctuaciones de los sectores económicos y el crecimiento de la inmigración masculina.

○ *Inmigración por nacionalidad*

A continuación, vamos a estudiar la inmigración durante este periodo según su país de origen.

Gráfico 4: Inmigración según nacionalidad en porcentaje (1996-2007)



Fuente 7: Elaboración propia mediante datos del obtenidos INE

Como se puede ver en la gráfica, durante los primeros años la mayor parte de los extranjeros provenían de Europa. Esto se debe a la adhesión de España a la Unión Europea en 1986 y, sobre todo, a la firma del Acuerdo de Schengen, mediante el cual se eliminaron los controles en las fronteras y se permitió la libre circulación entre aquellos países europeos que lo conformaban (*Comisión Europea, s.f.*).

A partir de 2001, el porcentaje de europeos en nuestro país disminuye, y aumenta el número de extranjeros procedentes de América. Las causas que explican este incremento fueron: la aparición de la crisis en América latina a principios de los 90, los altos índices de violencia en alguno de estos países (como es el caso de Colombia) y las bajas condiciones laborales, debido al exceso de oferta de trabajo. A esto le sumamos las similitudes con el idioma y las costumbres, que apoyan a los latinoamericanos a acudir a España (*S.Aruj, 2008*).

En cuanto a aquellas personas procedentes de África, el porcentaje se ha mantenido constante durante todo el periodo, cobrando mayor importancia en los últimos años. Esto no solo se debe a la cercanía que tiene este continente con España, sino que también a causas políticas y económicas. Entre 1995 y 2007, doce países africanos sufrieron un crecimiento negativo, llegando a alcanzar ocho de ellos una quiebra del Estado. Todo esto como consecuencia de la adquisición de un régimen de control, que se basaba en “la intervención administrativa de la economía” (*Sebastián, 2014*).

Por último, podemos apreciar que la presencia de extranjeros procedentes de Asia y Oceanía es muy baja y, por tanto, apenas tiene relevancia.

3.1.2 Emigración

Al principio de este periodo, la emigración se ha mantenido en unos valores escasos, ya que no es hasta 2005 que esta comienza a crecer. Algunas de las causas que justifican esta evolución son las siguientes:

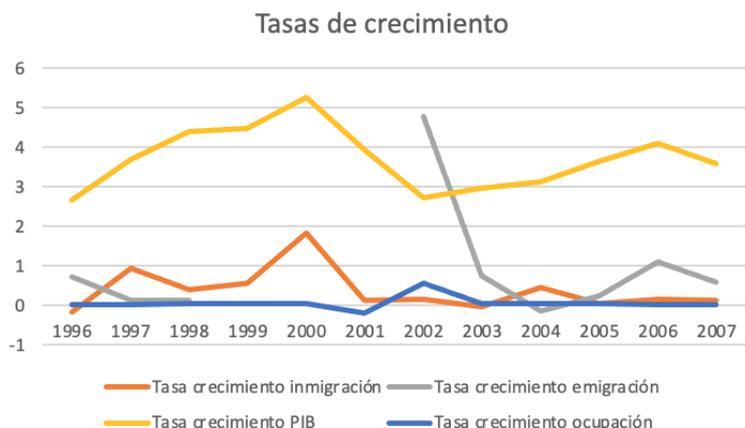
- *Causas históricas:* tras la crisis del petróleo en el año 1973 y el fin del franquismo en España, se produjo una caída de las salidas de la población española hacia el extranjero, además de un aumento del regreso de aquellos que habían huido de la situación (INE, 2004).
- *Causas legales:* durante los años 90, toda persona que emigraba al exterior perdía el derecho a su nacionalidad española. Es por ello, por lo que comenzaron repetidas peticiones del cambio de ley, con el objetivo de poder recuperar la nacionalidad de aquellos españoles que emigraron al exterior (Capellán, 2015). No es hasta 2002 cuando esto se cumple, gracias a la Ley 36/2002 que entra en vigor en 2003, mediante la cual se implanta un sistema que permite a los españoles no perder su nacionalidad a pesar de haber adquirido otra distinta, siempre y cuando manifiesten su deseo de mantenerla antes de que transcurra un plazo de tres años en el extranjero (BOE, 2002). Este aspecto facilita las salidas de los españoles al exterior, ya que no pierden las ventajas que ofrece la nacionalidad española y no supone nuevos trámites en caso de que soliciten su regreso.
- *Causas tecnológicas:* el crecimiento generado a partir de 2005 puede deberse también a una mejora en las tecnologías y transporte. Gracias a la aparición de Internet, las personas que se plantean emigrar a otro país pueden obtener información y recomendaciones de otros usuarios que hayan vivido anteriormente la experiencia. De esta manera, obtienen consejos y conocimientos que les ayudan a su adaptación en el país de destino. También, se le añade la información relacionada con la situación económica y laboral que pueden encontrar en páginas oficiales del estado, así como datos relativos a la documentación requerida en el mismo (Martínez, 2007).
- *Causas monetarias:* gracias a la unión monetaria europea y a la adopción del euro en España, a partir de 2002 se impulsó la emigración y se facilitaron las transacciones en el continente, proporcionando además unos precios más asequibles para los españoles. Asimismo, se facilitó “*otros aspectos de nuestra vida, como estudiar, trabajar o vivir en el extranjero*” (Banco Central Europeo, 2018).

Para este primer periodo, los datos relativos a la edad, sexo y país de destino no están disponibles.

3.1.3 Efectos económicos

Como hemos podido comprobar, esta etapa se caracteriza por su saldo migratorio positivo. Para poder comparar la evolución de las migraciones con la economía española, se ha realizado un gráfico que comprende las tasas de crecimiento del PIB, la ocupación, la emigración e inmigración.

Gráfico 5: Tasas de crecimiento (1996-2007)



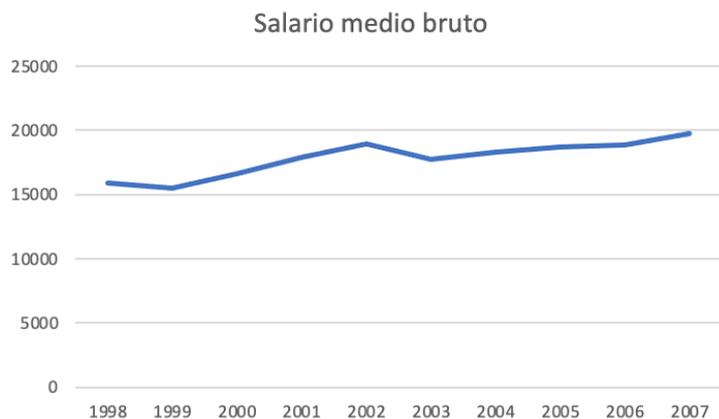
Fuente 8: Elaboración propia mediante datos obtenidos del INE

Como podemos ver en el gráfico, la tasa de crecimiento del PIB y de la inmigración siguen una tendencia similar. A lo largo de todo el periodo, los valores del indicador económico son mayores que los datos migratorios, lo que puede demostrar nuestra teoría basada en que la mejora económica de España provoca un efecto llamada de las personas extranjeras, al igual que ocasiona una expulsión de las mismas en periodos de recesión. En el año 2000, se produce un punto de inflexión en ambos indicadores, siendo la caída del PIB algo mayor que la de inmigración. Esto nos indica nuevamente que las fluctuaciones de la inmigración son consecuencia y no causa de los flujos económicos.

En cuanto a la tasa de ocupación, se puede apreciar un leve crecimiento en 2001, el cual puede deberse a la creciente incorporación de las mujeres en el mundo laboral, así como al incremento en el porcentaje de los inmigrantes en edad de trabajar (Cano, Cendejas, Ruiz, Martín, 2003).

Relativo a los efectos de la inmigración sobre las remuneraciones, se ha realizado el siguiente gráfico del salario medio bruto anual en España, aunque es difícil establecer una relación causal entre ambas:

Gráfico 6: Salario medio bruto (1998-2007)



Fuente 9: Elaboración propia mediante datos obtenidos del INE

Apreciamos una tendencia creciente en el salario medio de los españoles, aunque, en el año 2002, nos encontramos con un leve punto de inflexión, que puede ser causado por una disminución del PIB en los años anteriores, así como un aumento de la tasa de desempleo, que ejerce presión a la baja sobre las remuneraciones.

En cuanto a las características de la población inmigrante, durante este periodo, destaca el bajo nivel de cualificación y estudios universitarios, además de presentar jornadas de trabajo a tiempo parcial. También cabe recordar que, como vimos anteriormente, gran parte de los extranjeros ocupan empleos en el sector de la construcción, agrícola, hostelería y servicios domésticos. Por un lado, todas estas propiedades son las que proporcionan menores remuneraciones a los trabajadores, con lo que podemos desmentir la falsa creencia de que la población inmigrante “arrebata trabajo a los nacionales”, ya que ayudan a evitar el exceso de oferta de empleo de determinadas actividades (*Cuadrado Roura, et al., 2007*). Aunque, por otro lado, pueden llegar a crear una contención salarial en las actividades que suelen ocupar, ya que los empresarios no se ven obligados a incrementar las remuneraciones para atraer a nuevos trabajadores.

Sin embargo, gracias a la presencia de un salario mínimo fijado por los diferentes colectivos en cada sector, se evita que los sueldos disminuyan por debajo del límite establecido, sin ser este afectado por la llegada de población extranjera. Esto tiene como resultado un efecto nulo de la inmigración sobre los salarios (*Carrasco, et al., 2009*).

En cuando a la productividad, hasta el año 2000 se produjo un aumento de esta, basado en la ampliación de capital humano, siendo este favorecido por la inmigración gracias a su aportación en la oferta de empleo. Sin embargo, a partir de este año, la productividad comienza a caer, debido al débil avance en capital físico (*García Delgado & Myro, 2021*).

Durante este periodo de expansión económica, se ha demostrado que la inmigración es una consecuencia de la mejora de la situación española, y que, además, no ha causado importantes efectos negativos en los salarios, debido al establecimiento de un salario mínimo. También se ha encontrado una correlación positiva entre el incremento de la productividad y la llegada de población extranjera. Por todos estos motivos, podemos afirmar que la inmigración ha supuesto un factor provechoso para España.

3.2 PERIODO 2008- 2013

3.2.1 Inmigración

Como vimos en el gráfico 1, durante estos años nos encontramos con un saldo migratorio negativo, cuya causa principal fue la crisis financiera de 2008. Esta tuvo sus inicios en una fracción del sector hipotecario americano, generada por el temor al riesgo y las expectativas de un empeoramiento de la situación económica, que llevó a la quiebra de importantes mercados financieros. La expansión de esta crisis provocó una profunda recesión en España, estimulando una caída del PIB y, principalmente, una disminución de la tasa de empleo, como consecuencia de las medidas tomadas para hacer frente a la grave situación (*Banco de España, 2017*). Uno de los sectores más afectados fue el de la construcción, debido a que las inversiones en edificación y obra pública se detuvieron (con el fin de disminuir el gasto) (*Domingo Valls, 2014*). Este sector se trató de reactivar mediante el Plan Estatal de Vivienda 2009-2012, a través de la creación de nuevos inmuebles (*Banco de España, 2008*).

Durante los primeros años de crisis, se implantó una política fiscal expansiva, caracterizada por la contracción de los ingresos, para poder afrontar el déficit exterior,

sin embargo, no se obtuvieron resultados positivos. Es por ello por lo que, en 2010, se decidió realizar un cambio de política, pasando de una política fiscal expansiva a una restrictiva (disminución del gasto público) (*Banco de España, 2017*).

La desfavorable situación económica de España generó una caída en las entradas de extranjeros, pasando de más de 900000 inmigrantes en 2007 a 390000 en 2009 (*Banco de España, 2010*). Entre las causas de este descenso, podemos destacar las advertencias que hicieron los inmigrantes ya instalados en España a sus amigos y familiares. Según el estudio realizado por el Gobierno de España en 2016, el 54,6% de los extranjeros recomendaron a sus conocidos permanecer en su país de origen hasta que la situación económica española mejorase, mientras que un 19,4% les aconsejó directamente que no viniesen (*Gobierno de España, 2016*). Además, en 2007, el Plan Estratégico de Ciudadanía e Integración establecía una ayuda para los programas de retorno de los extranjeros, a través de subvenciones y servicios, tales como formación, pasaje de vuelta o asistencia económica (*Ministerio del Interior, 2008*).

Durante estos años de crisis, las medidas tomadas por el gobierno de España respectivas a la inmigración son bastante escasas, aunque se puede destacar la implantación de la Ley 12/2009, “reguladora del derecho de asilo y de la protección subsidiaria” (*Consejo Económico y Social, 2019*), con el fin de resguardar y defender a aquellas personas que son perseguidas por motivos discriminatorios en un país extranjero, con independencia de su edad (*ACNUR, 2023*) y la modificación de la Ley Orgánica 2/2009, mediante la cual se endureció el control de la inmigración ilegal, reforzando los derechos de los extranjeros y facilitando su integración en el país.

En ese mismo año, se estableció en Europa el “Reglamento (CE) nº 810/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, por el que se establece un Código comunitario sobre visados” (*BOE, 2009*), a través del cual se regularon los trámites y procedimientos para la obtención de estos documentos, así como la introducción de requisitos adicionales y el control de la posesión de los mismos (*Ministerio de asuntos exteriores*).

○ *Inmigración por edad*

Para el análisis de este apartado, se ha elaborado la siguiente tabla:

Tabla 3: Inmigración por edad en porcentaje (2008-2013)

AÑOS	de 0 a 15	de 16 a 64	más de 64
2008	15,9	81,3	2,8
2009	16,7	79,3	4,0
2010	15,7	79,7	4,6
2011	15,5	79,7	4,8
2012	15,5	78,8	5,6
2013	16,4	77,6	6,0

Fuente 10: Elaboración propia mediante datos obtenidos del INE

Como se puede apreciar, el número de inmigrantes en edad de trabajar ha ido decreciendo cada año, pasando de un 81% en 2008 a un 77,6% en 2013. Por el contrario, los otros dos grupos de edad han incrementado su presencia, especialmente los más mayores, ya que han conseguido duplicar su porcentaje, representando un 2,8% en el primer año y un 6% en el último.

Sin embargo, no podemos dejar de lado la creciente llegada de los menores, ya que, si comparamos con el periodo anterior, esta ha sido bastante significativa. Dicha situación hace que crezca la preocupación por los llamados MENA (menores extranjeros no acompañados). Generalmente, estos menores suelen llegar a España de manera irregular, exponiéndose a peligrosas situaciones mediante las cuales arriesgan sus propias vidas. La forma más habitual por la que logran su entrada en el país es a través de embarcaciones, ya que la mayoría de los miembros de este grupo son de origen africano (CCOO, 2019). En 2010, la Unión Europea aprobó un Plan de Acción, con el fin de acordar unos principios de actuación ante la llegada de los MENA, el cual “trata cuestiones como la protección, la búsqueda de una solución duradera para cada niño y la cooperación con terceros países en materia de retorno, reintegración y prevención de la inmigración infantil” (Rocamora, 2013). Habitualmente, los MENA suelen ser varones de entre 15 y 18 años, con baja cualificación, que tratan de encontrar oportunidades laborales y, así, poder mejorar su situación económica y familiar (González, 2007). En España, la protección de este colectivo depende de cada comunidad autónoma, debido a que la normativa de actuación no es en todo el territorio la misma (CCOO, 2019).

Este cambio estructural puede deberse a la disminución de la oferta de empleo en España, concretamente en el sector de la construcción, que es uno de los más ocupados por la población extranjera. Esto provocó que las expectativas laborales y económicas en España disminuyesen, generando una caída de las llegadas de población en edad de trabajar.

Gráfico 7: Actividad de los extranjeros en miles (2008-2013)

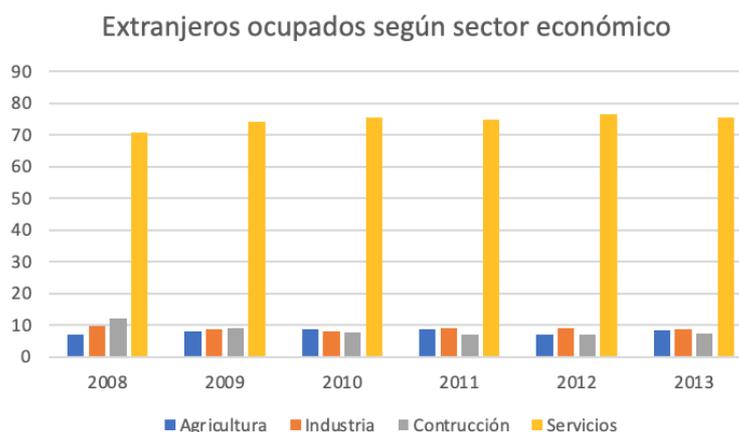


Fuente 11: Elaboración propia mediante datos obtenidos del INE

Como se ve en el gráfico anterior, el número de extranjeros ocupados decrece cada año, disminuyendo un 32% desde 2008 hasta 2013, mientras que la tasa de actividad tan solo cayó en un 11%. Cabe destacar que, durante la crisis, los empleos más afectados fueron aquellos que no requieren una alta cualificación, siendo gran parte de estos ocupados por los inmigrantes (Mínguez, 2015).

Para comprobar la evolución de la estructura sectorial de la población extranjera, se ha elaborado el siguiente gráfico:

Gráfico 8: Sectores económicos de los extranjeros en porcentaje (2008-2013)



Fuente 12: Elaboración propia mediante datos obtenidos del INE

Mediante su análisis, se puede corroborar lo explicado anteriormente: la destrucción de empleo afectó en gran medida al sector de la construcción, provocando una estrepitosa caída en la tasa de ocupación de los extranjeros en el mismo. Antes del estallido de la crisis, este sector suponía un 24% de los trabajos de los inmigrantes, y tan solo un año más tarde, este porcentaje se redujo en la mitad. Además, el sector agrícola e industrial, los cuales se caracterizan por ser poco cualificados, también han sufrido una caída, aunque no tan notable como la de la construcción. Esto ha dado paso a un leve crecimiento de la ocupación en el sector servicios, pasando de significar un 70% en 2008 a un 75% en el último año. Aunque, si comparamos este porcentaje con el del periodo anterior, entre 2007 y 2008 el incremento de este sector ha sido muy importante, acentuándose en más de un 10%.

○ *Inmigración por sexo*

En este apartado veremos la distribución de la población inmigrante según su género.

Tabla 4: Inmigración por sexo en porcentaje (2008-2013)

AÑOS	HOMBRES	MUJERES
2008	51,8	48,2
2009	48,9	51,1
2010	49,02	51,0
2011	48,7	51,3
2012	49,3	50,7
2013	49,7	50,3

Fuente 13: Elaboración propia mediante datos obtenidos del INE

Como se puede apreciar en la tabla anterior, en este periodo, el porcentaje de hombres y mujeres se encuentra bastante equiparado, aunque, a diferencia de los años anteriores, el número de mujeres consigue incluso superar al de los hombres.

Podemos encontrar un vínculo entre esta distribución y el aumento de la cifra de niños menores de 15 años. Habitualmente, los menores que llegan acompañados de un adulto suelen ser de su figura materna, lo cual nos puede hacer pensar que ambas variables tienen una correlación positiva, debido a que entre 2008 y 2013, hubo un incremento del porcentaje tanto de mujeres como de niños.

Esta estabilización no puede relacionarse con el equilibrio de cada uno de los países emisores, ya que en algunos abunda el número de mujeres, como por ejemplo en Bolivia, Ucrania y Colombia, y, en otros, domina el de los hombres, como es el caso de Marruecos y Ecuador (CCOO, 2019).

○ *Inmigración por nacionalidad*

En este último apartado, se va a analizar las variaciones y tendencias del país de origen de la población inmigrante.

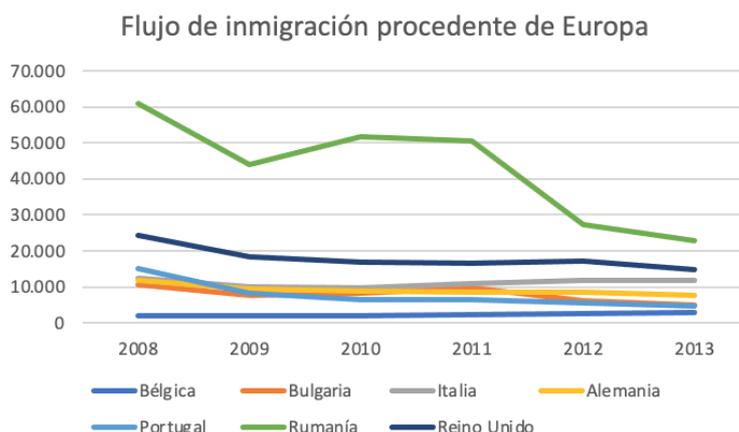
Tabla 5: Inmigración según nacionalidad en porcentaje (2008-2013)

AÑOS	EUROPA	AFRICA	AMERICA	ASIA	OCEANIA
2008	43,9	17,3	33,9	4,9	0,05
2009	44,2	17,9	32,6	5,3	0,04
2010	44,9	18,4	31,1	5,5	0,04
2011	45,8	18,9	29,4	6,0	0,04
2012	46,9	19,2	27,4	6,4	0,05
2013	47,0	19,9	26,2	6,8	0,05

Fuente 14: Elaboración propia mediante datos obtenidos del INE

Si comparamos estos resultados con los del periodo anterior, apreciamos un crecimiento continuo en el peso de la población extranjera procedente de Europa, llegando a suponer casi la mitad de los inmigrantes en el último año. Gran parte de este colectivo procede de Rumanía, gracias a que, en 2007, este país se asoció a la Unión Europea, y, por tanto, permitió a sus residentes la libre circulación entre los países miembros (Marcu, 2013). Como vemos en el siguiente gráfico, la población rumana constituye la mayor parte de las migraciones procedentes de Europa, a pesar de que en 2011 comenzase a decrecer a causa de las dificultades para encontrar empleo (Marcu, 2013).

Gráfico 9: Flujos migratorios procedentes de Europa



Fuente 15: Elaboración propia mediante datos obtenidos del INE

También, cabe destacar la presencia de un gran número de miembros procedentes de Reino Unido, que, en la mayoría de los casos, se corresponden con una estructura de edad superior a 65 años (CCOO, 2019). Este perfil puede explicar el incremento que hemos visto anteriormente de las personas en edad de jubilación.

Por otro lado, los inmigrantes de origen africano también han aumentado su presencia, consiguiendo en 2013 constituir el 19,9% de los extranjeros. Esto también se puede relacionar con el crecimiento de los más jóvenes, ya que como explicamos anteriormente, suelen pertenecer a este continente.

El incremento de los miembros de países no incluidos en la Unión Europea (especialmente los asiáticos) puede deberse a que, en 2009, se creó la denominada “tarjeta azul”, para facilitar la búsqueda de empleo a este segmento de la población. Mediante este documento, los miembros de terceros países que tuviesen un mínimo requerido de estudios y estuviesen altamente cualificados se les concede la posibilidad de trabajar en cualquier país de la Unión Europea, a excepción de Dinamarca e Irlanda (*Consejo Europeo, 2021*), lo que supone un factor de atracción.

3.2.2 Emigración

En este segundo subapartado, vamos a estudiar la emigración en España entre 2008 y 2013. Durante este periodo, las elevadas cifras de salidas al extranjero se deben principalmente al regreso de la población inmigrante hacia su país de origen. Según la OCDE, este retorno de la población extranjera se basa en cuatro grandes motivaciones: “falta de integración en el país de acogida; las preferencias de los individuos por su país de origen; el logro del nivel deseado u objetivo de ahorro; o la apertura de oportunidades de empleo en el país de origen gracias a la experiencia adquirida en el extranjero” (*Cachón, 2013*). Sin embargo, no hay que eludir la importancia de la huida de los nacionales hacia otros estados, ya que esta ha llegado incluso a duplicarse a lo largo de la etapa (*Banco de España, 2014*).

La explicación de esta elevada tasa de emigración es, como cabe esperar, la crisis económica de 2008, que, como se explicó en el apartado anterior, generó una gran tasa de desempleo e inestabilidad laboral, afectando tanto a la población extranjera como a la nacional.

En el gráfico 1, se puede observar como las tasas de emigración se mantienen relativamente estables hasta 2011, año en el que se dispara este porcentaje. Esto se debe a que la recesión no tuvo un efecto inmediato, ya que, durante los primeros años, los individuos utilizaron sus ahorros para subsistir. Además, obtuvieron el apoyo del gobierno, que incrementó el gasto público y proporcionó ayudas económicas y sociales (*Romero-Valiente, 2018*).

○ Emigración por edad

A continuación, se va a analizar los flujos de emigración según el rango de edad. Para ello, se ha elaborado la siguiente tabla:

Tabla 6: Emigración por edad en porcentaje (2008-2013)

AÑOS	de 0 a 15	de 16 a 64	mas de 64
2008	12,5	84,06	3,44
2009	12,95	83,76	3,29
2010	12,73	83,7	3,57
2011	13,09	83,53	3,39
2012	13,11	83,51	3,38
2013	13	82,75	4,26

Fuente 16: Elaboración propia mediante datos obtenidos del INE

Podemos ver que la estructura es bastante similar a la de la inmigración. Como hemos explicado anteriormente, esto se debe a que las personas en edad de trabajar (porcentaje mayoritario) buscan nuevas oportunidades laborales en el extranjero. Los inmigrantes que llegaron a España durante este periodo se encontraban en unos escenarios aún peores que los que presentaba nuestro país, mientras que los españoles, al tener mayores expectativas profesionales, decidieron aventurarse al exterior.

Dentro de este grupo, destacan los jóvenes de entre 18 y 30 años, los cuales son los más afectados por la inestabilidad laboral. Los principales motivos según el Instituto de la Juventud (*Injuve, 2014*) que hacen que este segmento decida emigrar son:

- Un aumento del paro intermitente causado por la crisis económica. Este incremento en la tasa de desempleo de los jóvenes se debe a los contratos temporales que los caracterizan. Esto hace que las oportunidades para fomentar su aprendizaje y progresar las habilidades adquiridas en la carrera se debiliten, causando además el impulso de su inseguridad.
- La baja equivalencia entre su nivel de estudios y los puestos de trabajo obtenidos, que provoca una limitación en las posibilidades de ascenso y promoción (sobrecualificación).
- La escasez de un salario digno y del empeoramiento de las situaciones laborales, las cuales les impiden programar un futuro “como personas adultas”.

El flujo de emigración de este segmento se ha mantenido relativamente constante, pero bastante elevado, en torno a un 83%, mientras que los otros dos grupos de edad han ido tomando importancia débilmente.

○ *Emigración por sexo*

En cuanto a los datos obtenidos sobre estas características, no son realmente relevantes, ya que las diferencias entre hombres y mujeres se encuentran bastante equilibradas a lo largo del periodo, a pesar de un leve aumento de hombres emigrantes desde 2008 hasta 2013.

○ *Emigración según área geográfica de destino*

En este último apartado, se analizarán las zonas geográficas de destino de los residentes de España.

Tabla 7: Emigración según continente de destino en porcentaje (2008-2013)

AÑOS	EUROPA	AFRICA	AMERICA	ASIA	OCEANIA
2008	43,81	12,63	37,96	0,24	5,37
2009	45,11	11,73	37,63	0,19	5,35
2010	44,43	12,68	36,68	0,21	6
2011	40,19	13,97	37,79	0,2	7,85
2012	43,23	12,94	36,61	0,21	7,01
2013	44,75	11,55	36,69	0,23	6,79

Fuente 17: Elaboración propia mediante datos obtenidos del INE

Durante estos años, se han incrementado los flujos hacia los países miembros de la Unión Europea, suponiendo el destino de un 40% (aproximadamente) de los habitantes de España. La mayor parte de este porcentaje se relaciona con las salidas de los españoles nacidos en España, los cuales se dirigieron principalmente a Alemania, Reino Unido y Francia, con el objetivo de la búsqueda de empleo, ya que el perfil demográfico de este segmento está dominado por adultos de entre 16 y 64 años (*Vazquez Silva & Capote Lama, 2012*).

Otro destino que predomina es el Iberoamericano, con alrededor de un 30% de significación. Dentro de este grupo, nos encontramos especialmente con el retorno de los americanos a su país de origen, impulsado por el reencuentro familiar tras la pérdida de empleo (*Recaño Valverde & Jáuregui Díaz, 2015*).

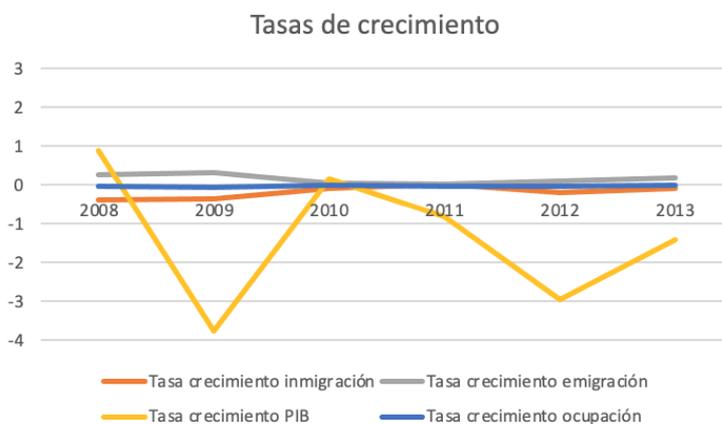
En cuanto a África, proporciona un porcentaje relevante en la investigación, ya que supone un 12% de los flujos al exterior, aunque este comenzó a disminuir a partir de 2011. Esto puede deberse a una mejora en la situación económica española.

Otro dato que nos llama la atención es la creciente presencia de emigrantes en Oceanía, mayormente representado por españoles nacidos en España (*Banco de España, 2014*).

3.2.3 Efectos económicos

Como hemos visto, este periodo se caracteriza por un saldo migratorio negativo, causado por una grave crisis económica. Para comprobar la evolución del PIB, la tasa de ocupación y lo flujos migratorios durante estos años, se ha realizado el siguiente gráfico de líneas:

Gráfico 10: Tasas de crecimiento (2008-2013)



Fuente 18: Elaboración propia mediante datos obtenidos del INE

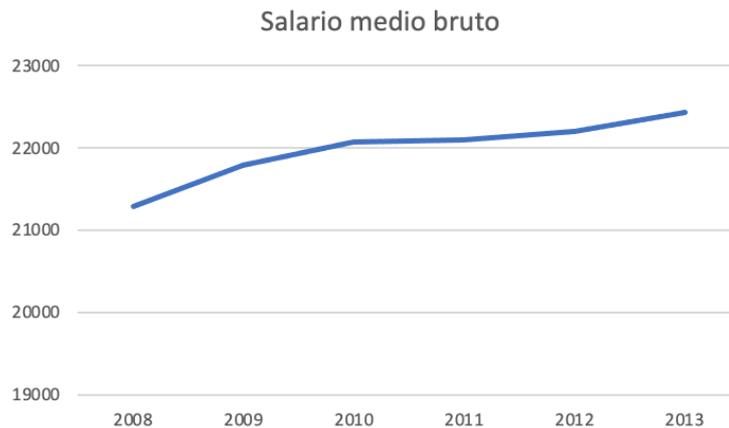
En esta representación, se puede apreciar una tendencia relativamente constante de las tasas de crecimiento migratorias. Durante los primeros años, la tasa de crecimiento de la emigración es levemente positiva, mientras que la de inmigración se caracteriza por sus valores negativos. Sin embargo, a partir de 2010, estas tasas convergen en torno a valores de nulo crecimiento. Esto puede deberse a un incremento del PIB desde 2009, año en el que se registró la menor tasa de crecimiento de este indicador. No obstante, los resultados positivos del PIB duraron poco tiempo, ya que a partir de 2010 vuelven a caer sus cifras, pero, esta vez, las migraciones no acompañan a este movimiento.

En cuanto a la tasa de crecimiento de la ocupación, se aprecia una constancia durante todo el periodo. Esto se debe a dos factores: la escasa intensidad de búsqueda de trabajo, causada por las gratificaciones por desempleo y por el “efecto desánimo” (los parados de larga duración deciden abandonar su búsqueda por falta de motivación), y por el desajuste geográfico, basado en el escaso movimiento de los desempleados (*García Delgado & Myro, 2021*).

Estos resultados muestran la pérdida de productividad, ya que con una dotación de capital humano similar se obtuvo una producción de bienes y servicios mucho menor. Este fenómeno se debe en parte al excedente de jóvenes sobrecualificados, que representan la ineficiencia española respecto al aprovechamiento de los recursos, y, por tanto, también implica una pérdida de la inversión realizada en la educación de los mismos (*Mínguez, 2015*). Para poner fin a este problema, España decidió adoptar medidas basándose en un aumento de las horas de trabajo, lo que implica una clara desventaja en relación al resto de países, los cuales optaron por invertir en tecnología, innovación y desarrollo de nuevos mercados (*Marqués, 2012*).

En cuanto a la evolución de los salarios nominales, se ha mantenido una tendencia positiva.

Gráfico 11: Salario medio bruto (2008-2013)



Fuente 19: Elaboración propia mediante datos obtenidos del INE

Aunque estas remuneraciones se hayan incrementado, la elevada tasa de inflación y el escaso control de precios durante este periodo, generó que los salarios reales y, por tanto, el poder adquisitivo de la población, disminuyesen. Esta devaluación afectó en mayor medida a los nuevos contratos, perjudicando de esta manera a los recién llegados al mundo laboral y provocando así la emigración de los mismos.

Además, reforzó las desigualdades salariales, debido a que sus efectos fueron mayores en actividades y sectores más precarios, los cuales disponen de unas remuneraciones menores (*CCOO, 2015*). Como vimos anteriormente, gran parte de estos puestos de trabajo son ocupados por los extranjeros, razón por la cual demostramos la inexistente repercusión negativa de la inmigración sobre los salarios. También cabe destacar un crecimiento hasta 2011 en el salario mínimo interprofesional:

Gráfico 12: Salario mínimo interprofesional (2008-2013)



Fuente 20: Elaboración propia mediante datos obtenidos del Ministerio de Trabajo y Economía Social

Al igual que en el periodo anterior, los flujos migratorios no han tenido efecto sobre las remuneraciones, sino que ha sido la propia situación económica la que ha perjudicado el poder adquisitivo de la población, incentivando la salida de los españoles y el retorno de los extranjeros hacia otros países.

3.3 PERIODO 2014-2020

3.3.1 Inmigración

A partir de 2014, el flujo de inmigración se aceleró estrepitosamente, llegando a alcanzar un saldo migratorio positivo. La causa principal de estos resultados se debe a la progresiva recuperación de la crisis de 2008, la cual se alcanzó por completo en 2017, cuando los valores del PIB se igualaron a los del año de partida (INE, s.f.).

Durante este periodo, la Unión Europea trató de reforzar “las políticas de inmigración legal y de integración de personas de terceros países en los Estados miembros” (Miranda, 2015), con el fin de mejorar las ventajas competitivas y el vínculo social. Estos objetivos están recogidos en el Tratado de Funcionamiento de la UE, entre los cuales destacan la mejora de las estrategias de retorno e integración y la acogida de refugiados (Miranda, 2015).

Además, en 2015, se creó la Cumbre de la Valeta, para tratar las migraciones de África hacia la Unión Europea. Su principal propósito era afianzar la cooperación e incrementar las oportunidades entre ambas zonas. A través de este proceso se puso en marcha el Fondo Fiduciario de Emergencia para África, mediante el cual se tratarían las causas de estos movimientos migratorios (especialmente los irregulares) y se determinarían una serie de pautas para proporcionar una mayor estabilidad (Consejo Europeo, 2019). Este crecimiento migratorio alcanzó su máximo en 2019, año a partir del cual sufre una estrepitosa caída, causada por la aparición del COVID-19. Este virus propagado mundialmente provocó la muerte de miles de personas, siendo España uno de los países más afectados. Debido a la preocupación generada, se adoptaron estrictas medidas que limitaban los desplazamientos de la población, entre las que destaca el confinamiento domiciliario durante casi 100 días, y cuyo resultado fue el empeoramiento económico causado por la detención total o parcial de las actividades productivas, así como diversos impedimentos en la demanda, que se tradujeron en shocks de oferta y de demanda (García Delgado & Myro, 2021).

A día de hoy, España aún se sigue enfrentando a la recuperación de los efectos de esta crisis.

- *Inmigración por edad*

En cuanto a la estructura por edad en este periodo, podemos encontrar varias semejanzas con respecto a la primera etapa.

Tabla 8: Inmigración por edad en porcentaje (2014-2020)

AÑOS	de 0 a 15	de 16 a 64	mas de 64
2014	16,1	77,7	6,1
2015	16,2	77,9	5,9
2016	16,4	77,8	5,8
2017	15,6	78,9	5,5
2018	14,8	79,9	5,3
2019	14,8	80,1	5,1
2020	14,5	80,1	5,4

Fuente 21: Elaboración propia mediante datos obtenidos del INE

Desde 2014, se aprecia un incremento de las personas de entre 16 y 64 años, pasando de un 77,7% a un 80,1% en 2020. Esto puede deberse a la mejora económica del país, que al igual que en los primeros años estudiados, provocó un aumento de la oferta de empleo. Además, el incremento del PIB y la contención del déficit exterior propiciaron una imagen estable y positiva de España, generando así la atracción de un mayor número de personas en edad de trabajar (*García Delgado & Myro, 2021*).

En cuanto a los más jóvenes, podemos ver una leve disminución a lo largo del periodo. Esto podría relacionarse con el descenso de las llegadas irregulares a España, cuyas cifras comenzaron a disminuir a partir de 2015, y que como se vio en el apartado 3.2.1, una parte importante de estos inmigrantes son menores de edad no acompañados (*Consejo Europeo, 2023*).

Por tanto, podemos decir que esta etapa está estrictamente dominada por los adultos laboralmente activos.

- *Inmigración por sexo*

Durante este periodo a penas se encuentran diferencias entre ambos sexos, ya que el porcentaje medio de hombres es de 49,7%, mientras que el de mujeres es de 50,3. Por este motivo, no se va a hacer mayor hincapié en este apartado.

- *Inmigración por nacionalidad*

A continuación, se muestra la nacionalidad de los inmigrantes llegados a España durante esta fase:

Tabla 9: Inmigración según nacionalidad en porcentaje (2014-2020)

AÑOS	EUROPA	AFRICA	AMERICA	ASIA	OCEANIA
2014	51,3	24,0	16,2	8,5	0,06
2015	53,0	20,8	18,3	7,9	0,04
2016	54,2	20,3	17,3	8,1	0,05
2017	54,5	20,0	17,2	8,2	0,05
2018	54,8	19,7	17,1	8,3	0,05
2019	54,8	19,3	17,6	8,3	0,02
2020	54,9	18,9	17,9	8,2	0,05

Fuente 22: Elaboración propia mediante datos obtenidos del INE

En relación con el periodo anterior, la presencia tanto de europeos como de africanos se ha incrementado. A parte de la importancia de los motivos económicos, un alto porcentaje de estas llegadas se debe al interés por la reagrupación familiar, más prominente entre los residentes comunitarios (*Enríquez, 2019*).

Por otro lado, mientras que las llegadas americanas perdieron peso, las procedentes del continente asiático se intensificaron. Esto se debe a la dilatación de los conflictos armados de Siria e Irak, los cuales provocaron una huida masiva de sus integrantes. Para hacer frente a este problema, la Unión Europea creó en 2015 unas cuotas de acogida para los refugiados y, además, España ofreció un programa de asilo a través de la Comisión Interministerial de Asilo y Refugio, la cual valoraba y administraba las solicitudes de protección internacional (*Felicidades García, et al., 2021*).

A través de estos resultados, podemos destacar la importancia de la cercanía geográfica que provoca la atracción de africanos y las relaciones con Europa, que no solo captan la llegada de los europeos, sino que también la de refugiados asiáticos.

3.3.2 Emigración

Al igual que las tasas de inmigración, la emigración se vio muy afectada por la mejora de la situación económica. Esto explica su tendencia decreciente a lo largo de los años, especialmente a partir de 2017. Un aspecto que afectó a las salidas al extranjero fue la efectividad de la reforma de 2012, la cual introdujo correcciones en diversos puntos del ámbito laboral. Algunos de estos cambios fueron los siguientes: promoción de la negociación colectiva “con el objetivo de aumentar la flexibilidad interna y reducir la rigidez de los salarios” (*García Delgado & Myro, 2021*), para evitar así que el despido sea la opción más viable; reducción de indemnizaciones por extinción de contrato, cuya consecuencia fue una facilitación en la creación de empleo, aunque también de la destrucción del mismo; y por último, una aceleración del tránsito de la situación de paro a empleo a través de políticas activas (*García Delgado & Myro, 2021*).

Además, en 2019 se produce una mayor reducción en el flujo de emigración, causado no solo por la aparición del coronavirus, sino que también por la salida de Reino Unido de la Unión Europea, la cual supone un obstáculo para la libre circulación. Este país era uno de los estados que más españoles nacidos en España acogía, gracias a su cercanía y lenguaje (*Domingo & Blanes, 2016*).

Todos estos factores han sido los causantes de un saldo migratorio positivo en el país.

○ *Emigración por edad*

Durante este periodo, la distribución por edad sigue una asignación similar a la de la anterior etapa:

Tabla 10: Emigración por edad en porcentaje (2014-2020)

AÑOS	de 0 a 15	de 16 a 64	mas de 64
2014	13,46	81,31	5,23
2015	13,65	81,05	5,29
2016	13,58	79,94	6,48
2017	12,58	78,29	9,13
2018	12,69	79,02	8,3
2019	11,48	80,15	8,37
2020	11,3	78,79	9,91

Fuente 23: Elaboración propia mediante datos obtenidos del INE

Como se puede ver, la emigración está dominada por los adultos de entre 16 y 64 años, entre los que continúa predominando los motivos económicos y laborales.

Sin embargo, se aprecia un incremento del porcentaje de los más mayores, pasando de un 5,23% en 2014 a casi un 10% en 2020. Gran parte de este grupo tenía como destino América o Europa (INE, 2022), por lo que podemos deducir que las causas de estas salidas se deben a la reagrupación familiar o la búsqueda de un nuevo modelo de vida, tras poner fin a su ciclo laboral.

En cuanto a los menores de 15 años, su importancia ha tenido una tendencia decreciente, aunque algo irregular, es por ello por lo que no se pueden sacar firmes conclusiones.

○ *Emigración por sexo*

Al igual que en el caso de la inmigración durante este periodo, no se pueden observar grandes diferencias entre el sexo de los emigrantes, ya que el número medio de hombres es de un 52% y el de mujeres de un 48%.

○ *Emigración según área geográfica de destino*

A continuación, se muestran los principales continentes de destino de los emigrantes:

Tabla 11: Emigración según continente de destino en porcentaje (2014-2020)

AÑOS	EUROPA	AFRICA	AMERICA	ASIA	OCEANIA
2014	52,54	9,7	31,12	0,28	6,35
2015	56,8	8,51	28,45	0,34	5,89
2016	59,07	8,71	26,05	0,48	5,69
2017	60,48	9,1	24,87	0,3	5,23
2018	59,27	9,48	25,73	0,33	5,2
2019	57,86	8,55	26,63	0,43	6,54
2020	59,15	9,61	25,45	0,37	5,43

Fuente 24: Elaboración propia mediante datos obtenidos del INE

A lo largo de esta etapa se aprecia un incremento de las salidas hacia Europa, con una leve disminución en 2019, que como mencionamos al principio, puede tener su origen en la separación de Reino Unido de la UE.

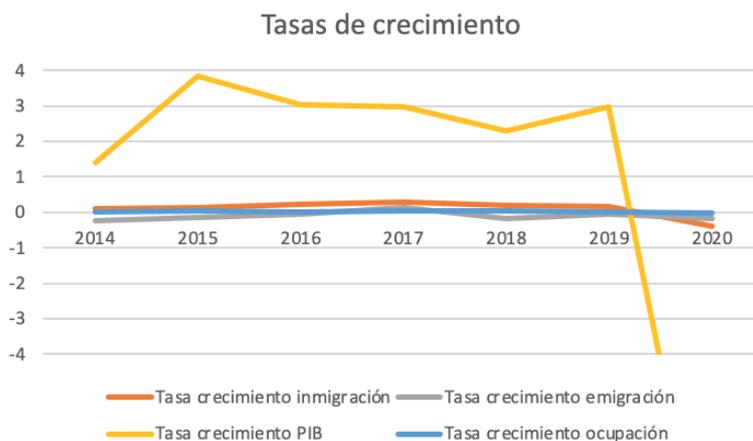
En relación al porcentaje de América, es en los dos primeros años en los que este toma importancia, debido a los retornos de los americanos una vez finalizada la crisis. A partir de esta fecha, sus valores comienzan a decrecer.

En cuanto a África, Asia y Oceanía, no se aprecian grandes cambios a lo largo del periodo, y, por tanto, no podemos obtener nuevas conclusiones.

3.3.3 Efectos económicos

Por último, se va a analizar la tendencia de las tasas de crecimiento del PIB, ocupación inmigración y emigración durante este periodo:

Gráfico 13: Tasas de crecimiento (2014-2020)



Fuente 25: Elaboración propia mediante datos obtenidos del INE

Podemos ver como en esta última etapa los valores de los flujos migratorios y de ocupación convergen en torno a un nulo crecimiento, con independencia de las fluctuaciones del PIB. Esto muestra un equilibrio entre las migraciones.

Tras la crisis económica, se produjo una mejora en el empleo, aunque se vio interrumpida por el COVID-19. En la gráfica a penas se refleja este impacto, ya que fue amortiguado por el aumento de las personas inactivas, las cuales no buscaban oficio por la imposibilidad de encontrarlo, y por la importancia de los ERTE (expedientes de regulación temporal de empleo), que ayudaron a mantener los puestos de trabajo (García Delgado & Myro, 2021).

En cuanto al salario medio bruto, este ha mantenido una tendencia creciente a partir de 2017.

Gráfico 14: Salario medio bruto (2014-2020)



Fuente 26: Elaboración propia mediante datos obtenidos del INE

Aunque se incrementase el número de ocupados durante los primeros años, estos se caracterizaban por poseer contratos temporales, especialmente aquellos que trabajaban en el sector servicios y en la construcción, que coincidían con ser los que más empleo generaron (*García Delgado & Myro, 2021*). Esto explica la contención de los salarios hasta esta fecha.

Durante este periodo, los movimientos migratorios no han tenido a penas efectos económicos, debido a sus bajas tasas de crecimiento.

En relación con la productividad, esta ha obtenido unos resultados negativos a lo largo de la etapa, aunque podemos destacar el desplome que sufrió en 2020, causada por el declive en la producción y una tasa de ocupación constante. Esta situación demuestra la necesidad de inversión en investigación y desarrollo en España, así como una mejora en la gestión de la tecnología adquirida (*García Delgado & Myro, 2021*).

4. CONCLUSIONES

A lo largo de este trabajo hemos podido analizar los diferentes movimientos migratorios, tanto de las personas extranjeras que tienen como destino España, como de los españoles que se aventuran al exterior, cuyo análisis nos ha permitido observar una relación entre ambos.

En primer lugar, podemos destacar las siguientes características comunes de los migrantes:

- *Relativas a la edad:* la mayor parte de la población que decide migrar son personas en edad de trabajar, que buscan nuevas oportunidades laborales en países con una situación económica favorable, y cuyas condiciones legales favorecen la integración de los extranjeros.
- *Relativas al género:* la proporción entre hombres y mujeres suele ser equilibrada, a excepción de los resultados obtenidos en la primera etapa, en la cual tuvo gran importancia la incorporación de las mujeres al mundo laboral.
- *Relativos al país de origen:* en cuanto al país de origen de los extranjeros, podemos concluir que los más comunes son aquellos que se encuentran geográficamente próximos a España (países europeos o africanos), o que son unidos por lazos familiares y culturales (Latinoamérica).
- *Relativos al país de destino:* los españoles que deciden emigrar están fuertemente influenciados por las oportunidades profesionales y de aprendizaje (Reino Unido, Alemania u Oceanía), con algo más de independencia de la cultura y la distancia geográfica.

En segundo lugar, cabe destacar que España es un país que ha tenido pronunciadas fluctuaciones económicas, las cuales han influido sobre los flujos migratorios. Se ha comprobado que los periodos de expansión económica están caracterizados por un saldo migratorio altamente positivo, lo cual lo podemos relacionar con nuestra primera conclusión (la llegada de extranjeros por la búsqueda de empleo), mientras que en periodos recesivos hay un alto volumen de emigraciones y una baja tasa de inmigración. Con esto podemos deducir que las migraciones son consecuencia de la situación económica de un país y que mantienen una correlación negativa entre ambas.

En cuanto a los efectos que causan estos movimientos en España, la inmigración favorece el crecimiento de algunas actividades poco demandadas por los nativos, como la construcción o servicios domésticos. Esto provoca que los salarios se mantengan relativamente elevados en los puestos de trabajo demandados por los españoles, y que se genere una contención de estos en los sectores mencionados. Además, España se caracteriza por un incremento de la producción y un crecimiento económico basado en el aumento de mano de obra, de modo que los extranjeros ayudan a fomentar este progreso.

Con todo esto podemos concluir que la llegada de inmigrantes promueve la actividad económica, la producción y la flexibilidad del mercado de trabajo. Aunque, por otro lado, supone un incremento del gasto público (a través de subvenciones y ayudas) y genera contención salarial en determinadas actividades, aunque de manera muy escasa.

5. BIBLIOGRAFÍA

- Abad, R. G., 2012. *UN ESTADO DE LA CUESTIÓN DE LAS TEORÍAS DE LAS MIGRACIONES*. [En línea]
Available at:
<https://addi.ehu.es/bitstream/handle/10810/37956/5455-20229-1-PB.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- ACNUR, 2023. *El asilo en España*. [En línea]
Available at: <https://www.acnur.org/es-es/acnur-en-espana/el-asilo-en-espana>
- Banco Central Europeo, 2018. [En línea]
Available at:
<https://www.ecb.europa.eu/ecb/educational/explainers/tell-me/html/benefits-euro-euroat20.es.html>
- Banco de España , 2010. *Boletín Económico*. [En línea]
Available at:
<https://www.bde.es/f/webbde/SES/Secciones/Publicaciones/InformesBoletinesRevistas/BoletinEconomico/10/May/Fich/art2.pdf>
- Banco de España, 2006. *La construcción en España*, s.l.: Boletín económico.
Available at:
<https://www.bde.es/f/webbde/SES/Secciones/Publicaciones/InformesBoletinesRevistas/BoletinEconomico/06/Mar/Fich/art3.pdf>
- Banco de España, 2008. *Informe anual de 2008*. [En línea]
Available at:
<https://www.bde.es/f/webbde/SES/Secciones/Publicaciones/PublicacionesAnuales/InformesAnuales/08/cap5.pdf>
- Banco de España, 2014. *LOS FLUJOS MIGRATORIOS EN ESPAÑA DURANTE LA CRISIS*. [En línea]
Available at:
<https://www.bde.es/f/webbde/SES/Secciones/Publicaciones/InformesBoletinesRevistas/BoletinEconomico/14/Sep/Fich/be1409-art5.pdf>
- Banco de España, 2017. *INFORME SOBRE LA CRISIS FINANCIERA Y BANCARIA EN ESPAÑA*. [En línea]
Available at:
https://www.bde.es/f/webbde/GAP/Secciones/SalaPrensa/InformacionInteres/ReestructuracionSectorFinanciero/Arc/Fic/InformeCrisis_Completo_web.pdf
- BBVA research, 2011. *Los efectos económicos de la migración en el país de destino*. [En línea]
Available at:
https://www.bbvaresearch.com/wp-content/uploads/migrados/WP_1117_Mexico_tcm346-257505.pdf
- Belmonte, J. L. E., 2022. *PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2021-2023*. [En línea]
Available at:

[https://inclusion.seg-social.es/documents/20121/1419878/Act_PlanEstrat%
c3%a9gicoSubvenciones2021_2023_MISSM.pdf/43a7f3e3-0a31-a600-66ac-ced0f31f94e2?t=1658997084235](https://inclusion.seg-social.es/documents/20121/1419878/Act_PlanEstrat%c3%a9gicoSubvenciones2021_2023_MISSM.pdf/43a7f3e3-0a31-a600-66ac-ced0f31f94e2?t=1658997084235)

- BOE, 2002. [En línea]
Available at:

<https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2002-19484>

- BOE, 2009. *Reglamentos*. [En línea]
Available at:

<https://www.boe.es/doue/2009/243/L00001-00058.pdf>

- Cachón, L., 2012. *La inmigración de mañana en la España de la Gran Recesión y después*. [En línea]
Available at:

https://www.funcas.es/wp-content/uploads/Migracion/Articulos/FUNCAS_PS/016art06.pdf

- Cachón, L., 2013. *La inmigración de mañana en la España de la Gran Recesión y después*. [En línea]
Available at:

https://www.funcas.es/wp-content/uploads/Migracion/Articulos/FUNCAS_PS/016art06.pdf

- Capellán, Á., 2015. *España Exterior*. [En línea]
Available at:

<https://www.espanaexterior.com/noticias/1990-a-2014-un-camino-dificil-con-logros-importantes-1a-parte-5/>

- Carrasco, R., Jimeno, J. & Ortega, A. C., 2009. *LOS EFECTOS DE LA INMIGRACIÓN SOBRE LAS CONDICIONES DE LOS TRABAJADORES NATIVOS EN EL MERCADO DE TRABAJO* [En línea]
Available at:

<https://www.cidob.org/es/content/download/59024/1539377/version/1/file/Articulo%20Carrasco%20%26%20Jimeno%20%26%20Ortega.pdf>

- CCOO, 2015. *Los efectos de la crisis en los salarios*. [En línea]
Available at:

<http://docpublicos.ccoo.es/cendoc/043509EfectosCrisisSalarios.pdf>

- CCOO, 2019. *INFORME SOBRE LA INMIGRACIÓN EN ESPAÑA: EFECTOS Y OPORTUNIDADES*. [En línea]
Available at:

<https://www.ccoo.es/a5e4f0894b6c87b9f1d528b76dc2b502000001.pdf>

- Comisión Europea, s.f. *España en la ue*, s.l.: s.n.
- Consejo Económico y Social, 2019. *LA INMIGRACIÓN EN ESPAÑA: EFECTOS Y OPORTUNIDADES*. [En línea]
Available at:

<https://www.ces.es/documents/10180/5209150/Inf0219.pdf>

- Consejo Europeo, 2019. *Cumbre de La Valeta sobre migración, 11 y 12 de noviembre de 2015*. [En línea]
Available at:

<https://www.consilium.europa.eu/es/meetings/international-summit/2015/11/11-12/>

- Consejo Europeo, 2023. *Infografía - Número anual de llegadas irregulares y de víctimas mortales (2014-2023)*. [En línea]
Available at:

<https://www.consilium.europa.eu/es/infographics/yearly-irregular-arrivals-and-fatalities/>

- Cuadrado Roura, J. R., Iglesias Fernandez, C. & Llorente Heras, R., 2007. *Inmigración y mercado de trabajo en España (1997- 2005)*. [En línea]
Available at:

https://www.fbbva.es/wp-content/uploads/2017/05/dat/DE_2007_inmigracion_mercado_trabajo.pdf

- Domingo, A. & Blanes, A., 2016. *La nueva emigración española: ¿una generación perdida?*. [En línea]
Available at:

https://ced.cat/wp-content/uploads/2016/09/Panorama-Social_2016_23_A.Domingo_A.Blanes.pdf

- E. Reyes Tépac Marcial, 2018. *El flujo migratorio México - Estados Unidos y la captación interna de remesas familiares*. [En línea]
Available at: https://www.diputados.gob.mx/sedia/sia/se/SAE-ISS-01-18_2.pdf

- Enríquez, C. G., 2019. *Inmigración en España: una nueva fase de llegadas*. [En línea]
Available at:

<https://media.realinstitutoelcano.org/wp-content/uploads/2021/11/ari28-2019-gonzalez-enriquez-inmigracion-espana-nueva-fase-llegadas.pdf>

- Felicidades García, J., García Delgado, J. F., García Delgado, F. J. & de la Rosa Martínez, M., 2021. *Origen geográfico de los solicitantes de asilo y concesiones de Protección internacional en España entre 2008 y 2018*. [En línea]
Available at: <https://www.scielo.sa.cr/pdf/rge/n66/2215-2563-rge-66-226.pdf>

- Garcia Delgado, J. L. & Myro, R., 2021. *Lecciones de economía española*. s.l.:Thpmson Reuters.

- Gobierno de España, 2016. *Voces de inmigrantes*. [En línea]
Available at:

https://inclusion.seg-social.es/oberaxe/ficheros/documentos/voces_inmigrantes.pdf

- González, I. L., 2007. [En línea]
Available at:

<https://revistas.unimilitar.edu.co/index.php/dere/article/view/2552/2232>

- INE, 2004. [En línea]
Available at:

<https://www.ine.es/ss/Satellite?blobcol=urldata&blobheader=application%2Fpdf&blobheadername1=Content-Disposition&blobheadervalue1=attachment%3B+filename%3Dmigraciones.pdf&blobkey=urldata&blobtable=MungoBlobs&blobwhere=497%2F751%2Fmigraciones.pdf&ssbinary>

- INE, 2008. *Informe INE 2008*. [En línea]
Available at:

https://www.ine.es/daco/daco42/inmigrantes/informe/eni07_3cond.pdf

- INE, 2022. *Nota de prensa*. [En línea]
Available at: https://www.ine.es/prensa/pere_2022.pdf
- Injuve, 2014. *La emigración de los jóvenes españoles en el contexto de la crisis*. [En línea]
Available at:

https://www.injuve.es/sites/default/files/adjuntos/2019/05/emigracion_jovenes_2014.pdf

- León, A. M., 2005. *Teorías y conceptos asociados al estudio de las migraciones internacionales*. [En línea]
Available at:

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4391739>

- Marcu, S., 2013. *LA MOVILIDAD TRANSFRONTERIZA DE RUMANOS EN ESPAÑA EN TIEMPOS DE CRISIS*. [En línea]
Available at:

https://digital.csic.es/bitstream/10261/178359/1/Marcu_RIS_2013.pdf

- Marqués, D. P., 2012. *Efectos de la productividad, envejecimiento, empleo e inmigración sobre la sostenibilidad del sistema público de pensiones en España*. [En línea]
Available at:

https://www.seg-social.es/wps/wcm/connect/wss/7cdefc03-d764-43e5-baf8-8cbbffa93072/35PF10_RE.pdf?MOD=AJPERES

- Martínez, R. V., 2007. *MIGRACIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN: INMIGRANTES RUMANOS EN ESPAÑA*[En línea]
Available at:

<https://revistas.comillas.edu/index.php/revistamigraciones/article/view/2899>

- Mínguez, A. M., 2015. *La empleabilidad de los jóvenes en España: Explicando el elevado desempleo juvenil durante la recesión económica*. [En línea]
Available at: <http://scielo.iics.una.py/pdf/riics/v11n1/v11n1a02.pdf>
- Ministerio de Inclusión, s.f. [En línea]
Available at: <https://inclusion.seg-social.es/home>
- Ministerio del Interior, 2008. *PROGRAMA PLURIANUAL*. [En línea]
Available at:

<https://www.interior.gob.es/opencms/pdf/servicios-al-ciudadano/Fondo-Europeo-para-Retorno/Programa-Plurianual-2008-2013/ProgramaRetorno.pdf>

- Miranda, Á., 2015. *Financiación europea de programas sociales para el período 2014-2020*. [En línea]
Available at:

<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5221584.pdf>

- Naciones Unidas, 1990. *Panorama económico de América Latina 1990*. [En línea]
Available at:

https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/1205/S9000103_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y

- Oyarzun, J., 2008. *CAUSAS Y EFECTOS ECONÓMICOS DE LA INMIGRACIÓN* [En línea]
Available at: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=274699>

- Paz, E. C., 2012. *LA POLÍTICA DE INMIGRACIÓN EN ESPAÑA*. [En línea]
Available at:
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4817961.pdf>

- Recaño Valverde, J. & Jáuregui Díaz, J. A., 2015. *CEPAL*. [En línea]
Available at:
https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/37637/np99177240_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y

- Romero-Valiente, J. M., 2018. *Causas de la emigración española actual: la "movilidad exterior" y la incidencia de la crisis económica*. [En línea]
Available at:
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6388662.pdf>

- S.Aruj, R., 2008. *Causas, consecuencias, efectos e impacto de las migraciones en Latinoamérica*. [En línea]
Available at:
https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-74252008000100005

- Sebastián, C., 2014. [En línea]
Available at:
<https://www.ucm.es/data/cont/docs/518-2013-11-05-Din%C3%A1mica%20Institucional%20y%20Subdesarrollo%20en%20%C3%81frica.pdf>

- Vázquez, J. J. D. y. P., 2008. *FEDEA*. [En línea]
Available at:
<https://e-archivo.uc3m.es/bitstream/handle/10016/3219/inmigracion-01-2008.pdf?sequence=2&isAllowed=y>

- Vazquez Silva, I. & Capote Lama, A. L., 2012. *La nueva emigración española en Alemania y Reino Unido: identidades migratorias en cuestión*. [En línea]
Available at: <https://digibug.ugr.es/handle/10481/72686>